


Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 <small>2241848677</small>		

No. GS-2025

DICAR-GUTIC

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2025

Señor coronel
MIGUEL FERNANDO SASTOQUE SEGURA
 Subdirector de Carabineros y Protección Ambiental (E)
 Avenida Boyacá 142A-55
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión Orden de compra 150281

TIPO DE INFORMEPERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	19/09/2025	Hasta	18/10/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial GS-2025-046100-DICAR del 18 de agosto de 2025, el señor coronel JORGE ANDRES BERNAL GRANADA, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental Encargado, nombró como supervisor de la Orden de compra 150281 del contrato al señor Intendente CAMILO ANDRÉS RINCÓN ROJAS Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DICAR.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-055676-DICAR del 3 de octubre de 2025, se notifica el señor patrullero ESTIVEN SANDOVAL BERNAL, como supervisor de la Orden de compra 150281.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual


- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (1)

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 18/08/2025 al 18/09/2025, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-052376-DICAR del 18 de septiembre de 2025.

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 150281
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES
Contratista	Panamericana Outsourcing S.A. NIT. 830077655-6
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.052.933 de Bogotá D.C. Representante Legal
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato es de CIENTO CATORCE MILLONES SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE pesos con cero centavos moneda corriente colombiana (\$114.070.187,00), incluido IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato es de CIENTO CATORCE MILLONES SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE pesos con cero centavos moneda corriente colombiana (\$114.070.187,00), incluido IVA.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del 18/08/2025 hasta el 18/10/2025. NOTA: de ser necesario realizará prorroga se debe solicitar con quince (15) días calendario de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución de acuerdo con la normatividad vigente y el aval del señor Director de Carabineros. El contrato deberá ejecutarse en forma total, dentro del plazo establecido y en los lugares determinados en el contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18 de agosto de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	18 de octubre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
	No se han realizado aclaratorios, suspensiones o reinicios por separado

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Otros		


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El 25 de septiembre de 2025 se envió por parte de la supervisión a Jennifer Natalia Leon Gonzalez correo electrónico jennifer.leon@panamericana.com.co, los datos correspondientes en formato enviado por la entidad, para la recepción de las trituradoras de papel, así:

	HOJA DE DATOS UEN GOBIERNO
---	-----------------------------------

ESPACIO EXCLUSIVAMENTE PARA PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	
NOMBRE DE CLIENTE: ORDEN DE COMPRA No.: FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN: No. DE REMISIÓN: No. DE FACTURA (cuando aplica):	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CLIENTE	
DIRECCIÓN:	Kilometro 3 Vía Antigua La Vega, Almacén de Intendencia DICAR
CIUDAD:	Facatativá - Cundinamarca
HORARIO DE RECEPCIÓN:	08:00 horas a 12:00 horas
REQUIERE CITA:	SI
NOMBRE DE CONTACTO:	Intendente Jhon Fredy Reyes Albañil Intendente Camilo Andrés Rincón Rojas
TELÉFONO:	3137873034 3148515853
DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTREGA:	Acta o pre-factura con los seriales de los elementos relacionados.
CORREO REGISTRADO POR LA ENTIDAD EN SIIF NACIÓN:	camilo.rincon1073@correo.policia.gov.co
CORREO DE PAGADURIA O TESORERIA	dicar.grufl@policia.gov.co
NOMBRE Y CONTACTO DEL PAGADOR PARA SOLICITAR COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE FACTURAS	Nelson Enrique Farfan Bojaca Celular: 3124804783
FECHA DE CIERRE DE FACTURACIÓN:	31/12/2025
INFORMACION IMPORTANTE	
<p>APRECIADO CLIENTE FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR Y DESCONTAR EN LOS PAGOS RETEFUENTE (AUTORRETENEDORES DE RENTA-RESOLUCION 10922 DEL 15/12/2022), ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEIVA PORQUE SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 9061 DIC-10/20 Y ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SI NO PERTENECE A BOGOTÁ LEY 1819 LITERAL C DEL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 343</p>	

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- De acuerdo al cronograma, enviado el 21 de agosto de 2025, se solicitó la confirmación de la entrega para el 24 de septiembre a la empresa Panamericana Outsourcing S.A. NIT. 830077655-6, la cual informa que se encuentra en trámite de nacionalización las trituradoras de papel, por lo cual envía una nueva fecha de entrega, proyectando la entrega entre el 17 y 18 de octubre de 2025.

- El 30 de septiembre de 2025, se realizó comunicación oficial nro. GS-2025-055032-DICAR, solicitud cambio supervisor por salida plan vacacional, dirigido al señor Brigadier General CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA Director de Carabineros y Protección Ambiental (E), en atención a la Supervisión de la Orden de Compra Nro 150281 de fecha 18/08/2025, para ser reasignada al señor Subintendente ESTIVEN SANDOVAL BERNAL identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1069739290 el cual es notificado mediante comunicación oficial nro. GS-2025-055676-DICAR, quien ostenta el cargo Técnico Tecnologías de La Información y las Comunicaciones DICAR, teniendo en cuenta, la salida por plan vacacional para el mes de octubre, de acuerdo a lo ordenado por el señor Mayor WILMER DAVID PARADA JAIMES Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DICAR.

- El 9 de octubre de 2025, se realiza envió mediante correo electrónico a dicar.almin@policia.gov.co, al señor intendente Jhon Fredy Reyes Albañil Jefe Almacén de Intendencia DICAR, la información correspondiente a la Orden de Compra Nro.150281, de acuerdo al estudio previo, punto 5. ítem 5.1 LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los elementos se hará en el Almacén Logístico de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, ubicado en el municipio de Facatativá, Vereda Mancilla, Kilometro tres antigua vía la Vega, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 11:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas.


a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación en Gran Almacén en la TVEC adelantado por una Entidad Compradora en el Gran Almacén es de cinco (5) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

(b) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.

(c) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar la Orden de Compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.

(d) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo indicado por la empresa, se proyecta entrega para el día martes 14/10/2025 a las 08:00 horas, en las instalaciones del Almacén de Intendencia.

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Adjunto:

Comunicación oficial GS-2025-017035-DICAR, respuesta concepto impuesto al valor agregado IVA. Orden de Compra Nro. 150281

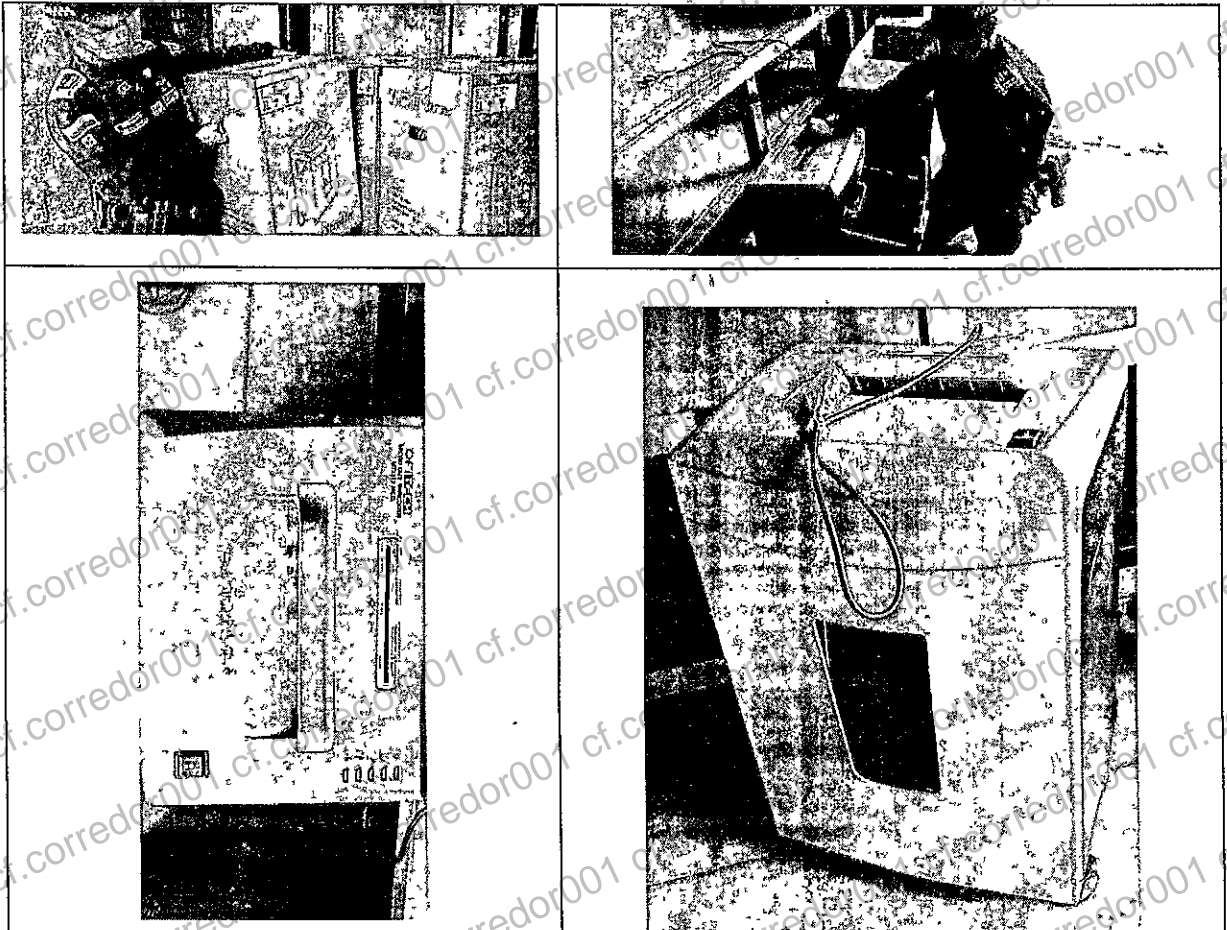
1. ESTUDIO PREVIO DESTRUCTORAS DE PAPEL GRANDES SUPERFICIES Aprobado


El 14 de octubre de 2025, se realiza reagendamiento para la entrega de las trituradoras de papel, para el día 17 de octubre de 2025, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DICAR, informando a Jennifer Natalia Leon Gonzalez de la empresa Panamericana Outsourcing S.A. NIT. 830077655-6.

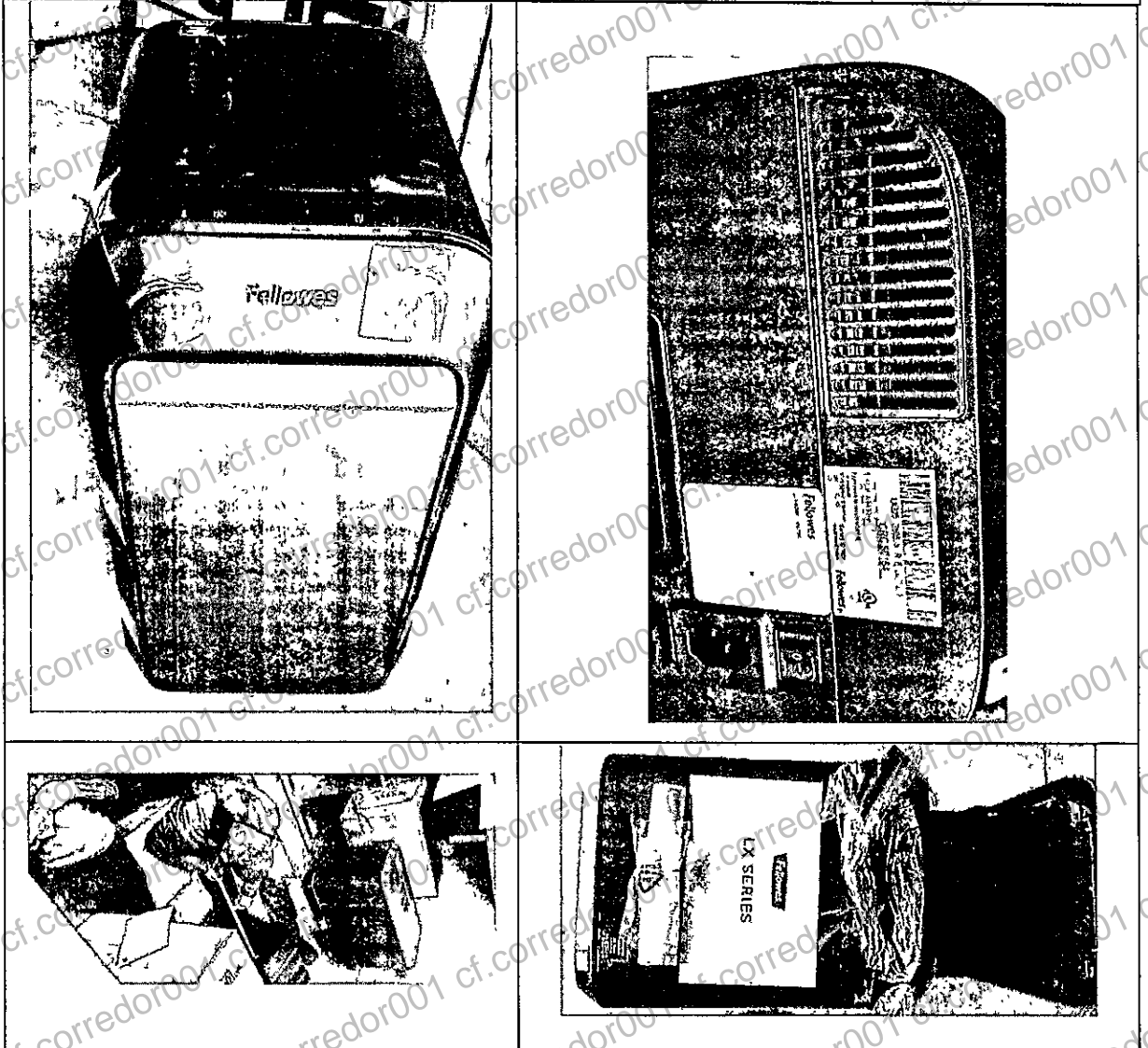
El 18 de octubre se realizó entrega total por parte de la empresa Panamericana Outsourcing S.A. NIT. 830077655-6, de las trituradoras de papel indicadas en la orden de compra Nro. 150281 así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TRITURADORAS DE PAPEL 12 HOJAS OFITECH	21
2	TRITURADORAS DE PAPEL FELLOWES LX220	5


REGISTRO FOTOGRAFICO



Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		




Por lo anterior, mediante formato 1LE-FR-0095 RECEPCIÓN DE BIENES Nro. 061 del 18 de octubre de 2025, el señor Intendente JHON FREDY REYES ALBAÑIL Almacenista de Intendencia DICAR, en compañía del señor Intendente CAMILO ANDRÉS RINCÓN ROJAS Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones DICAR y el señor Subintendente ESTIVEN SANDOVAL BERNAL Supervisor Orden de Compra Nro. 150281, para la fecha, se realizó la recepción los bienes indicados.

Página 7 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contratos de la DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene. 11. El oferente debe garantizar a la Policía Nacional, que en caso de pérdida resultante, como consecuencia de actos deshonesto o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con dolo o sin él, cometidos con intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancias financiera indebida para sí o para cualquier otra persona u organización, será 	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales

Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

responsabilidad suya y procederá al resarcimientos de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional.

12. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.

13. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

14. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

15. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes durante y al final, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. El oferente deberá garantizar la aplicación de buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del presente contrato.

18. El oferente y sus empleados deberán cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

19. El contratista deberá facturar de acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones".


20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESTRUCTORA DE PAPEL REFERENCIA 12 HJAS OFITECH

Cantidad	21	Cumple
Característica	Detalle	Cumple
Tipo	Destructora de documentos	Cumple
Nivel de Seguridad	P-5 (DIN 66399) - Microcorte de alta seguridad	Cumple
Tipo de Corte	Partículas de microcorte	Cumple

Página 9 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Tamaño de Partícula	2 x 10 mm	Cumple	
Capacidad de Hojas	12 o superior hojas de papel o superior (simultáneamente)	Cumple	
Capacidad de CDs/DVDs	1 CD/DVD (simultáneamente)	Cumple	
Destruye	Papel, CDs/DVDs, clips y grapas	Cumple	
Apertura de Entrada	230 mm	Cumple	
Capacidad Papelera	35 litros o superior	Cumple	
Material Unidad Corte	Acero templado	Cumple	
Motor	330 W	Cumple	
Velocidad Destrucción	3.2 m/min	Cumple	
Nivel de Ruido	Entre 50 - 55 dB	Cumple	
Movilidad	Montada sobre cuatro (4) ruedas	Cumple	
Funciones Automáticas	Inicio/Parada por célula fotoeléctrica, Retroceso automático	Cumple	
Parada Automática	Por sobrecalentamiento, papelera llena, papelera fuera de lugar	Cumple	
Reducción de Ruido	Sí, sistema especial	Cumple	
Indicador Nivel Residuos	Cesta con ventana	Cumple	
Dimensiones	Ancho: 31 - 32 cm Profundidad: 39 - 40 cm Altura: 62 - 63 cm	Cumple	
Peso	17,5 Kg máximo	Cumple	
Color	Negro o gris oscuro para el cuerpo principal	Cumple	
Uso Recomendado	Trabajo ligero	Cumple	
Garantía	24 meses por defectos de fabricación	Cumple	

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


DESTRUCTORA DE PAPEL REFERENCIA FELLOWES LX220 / LX2021

Cantidad	5	Cumple
Características	Detalle	Cumple
Tipo	Destructora de documentos	Cumple
Nivel de Seguridad	P-5 T-5 (DIN 66399)	Cumple
Tipo de Corte	Microcorte	Cumple
Tamaño de Corte	2 x 12 mm	Cumple
Capacidad de hojas	12 - 20 hojas de papel	Cumple
Destruye	papel, tarjetas plasticasclips y grapas	Cumple
Apertura de Entrada	230 mm	Cumple
Capacidad de Papelera	30 Litros o superior	Cumple
Motor entre	330 W - 870 W	Cumple
Velocidad de Duración	2.1	Cumple
Nivel de Ruido maximo	65 - 70 dB	Cumple
Movilidad	Montada sobre cuatro (4) ruedas	Cumple
Protección contra sobrecarga térmica	Si	Cumple
Marcha atrás	automatica	Cumple
Funciones automaticas	Inicio / Retroceso automático	Cumple
Dimensiones	Ancho: 41.9 cm Altura: 59.0 cm Profundidad: 2.99 cm	Cumple
Peso	16.3 Kg	Cumple
Color	Negro o gris oscuro para el cuerpo principal	Cumple
Uso Recomendado	Trabajo ligero	Cumple
Garantía	24 meses por defectos de fabricación	Cumple

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	N/A	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado ninguna novedad con el presente contrato.

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte, 18 de octubre de 2025, han transcurrido 60 días calendario desde que inició la ejecución del contrato u orden de compra, quedando pendiente 0 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental realizara el pago en moneda legal colombiana, de forma parcial de acuerdo a los mantenimientos realizados previa coordinación con el supervisor del contrato.

Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la Ley. Este, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, junto con el informe de supervisión. En todo caso el pago será realizado en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.


Si los documentos en referencia son devueltos por la DIGAR, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la DIGAR, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DIGAR.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 114.070.187,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 114.070.187,00	100 %
Valor total facturado	\$ 114.070.187,00	100 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 114.070.187,00	100 %
Valor pagado	\$ 0.0	0.0 %
Valor pendiente de entrega	\$ 0.0	0.0 %

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
061	\$ 114.070.187,00	18/10/2025	\$ 114.070.187,00	4104996	\$ 0,0	\$ 0,0	No Aplica

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica

5 RECOMENDACIONES


Se recomienda al contratista verificar cada uno de los elementos a entregar, con el fin de que cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el contrato en mención.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista viene cumpliendo con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (establecidos en las especificaciones técnicas).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,




Firma
Subintendente **ESTIVEN SANDOVAL BERNAL**
Supervisor Orden de compra 150281
Correo electrónico: estiven.sandoval2602@correo.policia.gov.co
Celular: 3108040442

ELABORÓ: IT. Camilo Andrés Rincón Rojas
REVISÓ: IT. Camilo Andrés Rincón Rojas
Fecha: 18/10/2025
UBICACIÓN: ZACARPETA CONTRATOS/2025/4, Destructoras de Papel/Supervisión DESTRUCTORAS DE PAPEL Orden de Compra Nro 150281/Uniformes de Supervisión
Avenida Boyacá No. 142A-55
Teléfonos: 5189796 Ext. 21830
Correo: dicar.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 18 de octubre de 2025																
Unidad:	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra Nro. 150281																
Constancia de recibido No.	1LF-FR-0095 RECEPCIÓN DE BIENES Nro. 061 del 18 de octubre de 2025																
Contratista:	Panamericana Outsourcing S.A.																
NIT del contratista:	NIT. 830077655-6																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICION DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Grandes Superficies																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor del presente contrato es de CIENTO CATORCE MILLONES SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE pesos con cero centavos moneda corriente colombiana (\$114.070.187,00), incluido IVA.																
Plazo de ejecución:	<p>El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del 18/08/2025 hasta el 18/10/2025.</p> <p>NOTA: de ser necesario realizará prorroga. se debe solicitar con quince (15) días calendario de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución de acuerdo con la normatividad vigente y el aval del señor Director de Carabineros.</p> <p>El contrato deberá ejecutarse en forma total, dentro del plazo establecido y en los lugares determinados en el contrato.</p>																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes)	18 de octubre de 2025																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		


de compra)																											
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén Logístico de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, ubicado en el municipio de Facatativá, Vereda Mancilla, Kilometro tres antigua vía la Vega, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 11:30 horas y de 14:00 a 16:30 horas.																										
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_X_NO__	N/A																										
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente ESTIVEN SANDOVAL BERNAL Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DICAR																										
Fecha de entrega certificada:	18 de octubre de 2025																										
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">DICAR</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">10</td> <td>ADQUISICIÓN TRITURADORAS DE PAPEL 12 HJAS OFFTECH – 120002107</td> <td style="text-align: right;">\$84.423.717,00</td> <td style="text-align: right;">\$84.423.717,00</td> <td style="text-align: right;">\$84.423.717,00</td> <td style="text-align: right;">\$84.423.717,00</td> </tr> <tr> <td>ADQUISICIÓN TRITURADORAS DE PAPEL FELLOWES LX320/LX2021 – 120002747</td> <td style="text-align: right;">\$29.648.470,00</td> <td style="text-align: right;">\$29.648.470,00</td> <td style="text-align: right;">\$29.648.470,00</td> <td style="text-align: right;">\$29.648.470,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$114.070.187,00</td> <td style="text-align: right;">\$114.070.187,00</td> <td style="text-align: right;">\$114.070.187,00</td> <td style="text-align: right;">\$114.070.187,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	DICAR	10	ADQUISICIÓN TRITURADORAS DE PAPEL 12 HJAS OFFTECH – 120002107	\$84.423.717,00	\$84.423.717,00	\$84.423.717,00	\$84.423.717,00	ADQUISICIÓN TRITURADORAS DE PAPEL FELLOWES LX320/LX2021 – 120002747	\$29.648.470,00	\$29.648.470,00	\$29.648.470,00	\$29.648.470,00	VALOR TOTAL			\$114.070.187,00	\$114.070.187,00	\$114.070.187,00	\$114.070.187,00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar																					
DICAR	10	ADQUISICIÓN TRITURADORAS DE PAPEL 12 HJAS OFFTECH – 120002107	\$84.423.717,00	\$84.423.717,00	\$84.423.717,00	\$84.423.717,00																					
		ADQUISICIÓN TRITURADORAS DE PAPEL FELLOWES LX320/LX2021 – 120002747	\$29.648.470,00	\$29.648.470,00	\$29.648.470,00	\$29.648.470,00																					
VALOR TOTAL			\$114.070.187,00	\$114.070.187,00	\$114.070.187,00	\$114.070.187,00																					
Acta de recepción de bienes	Mediante formato 1LF-FR-0095 RECEPCIÓN DE BIENES Nro. 061 del 18 de octubre de 2025, el señor Intendente JHON FREDY REYES ALBAÑIL Almacenista de Intendencia DICAR, en compañía del señor Intendente CAMILO ANDRÉS RINCÓN ROJAS Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones DICAR y el señor Subintendente ESTIVEN SANDOVAL BERNAL Supervisor Orden de Compra Nro. 150281																										

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
4104996	18/10/2025	\$ 114.070.187,00	No aplica	\$ 114.070.187,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 114.070.187,00	No aplica	\$ 114.070.187,00

DESCRIPCION	REGISTO PRESUPUESTAL	MES FACTURADO	VALOR MES FACTURADO
A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	RP 16025	OCTUBRE	\$ 114.070.187,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se entregaron todos los elementos, las especificaciones técnicas presentadas en la orden de compra Nro. 150281, en cumpliendo con el objeto contractual en el plazo de ejecución establecido. Las condiciones técnicas fueron verificadas por el personal del Almacén de Intendencia DICAR, Técnico Grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones DICAR y el señor Supervisor Orden de Compra Nro. 150281, quienes certificaron su condición según lo establecido en el contrato.

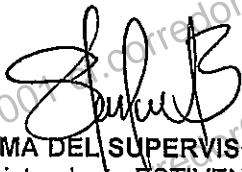
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	ADQUISICION DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES.	SI	Los elementos cumplieron con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas de la orden de compra.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Subintendente ESTIVEN SANDOVAL BERNAL
Supervisor orden de compra Nro. 150281

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RÉCIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: Se recepcionan los elementos bajo la supervisión verificación y aval del señor supervisor del contrato, adicionalmente se solicito mediante comunicado oficial GS-2025-015477-DICAR la verificación de exoneración de impuestos para la compra de estos elementos y mediante comunicado GS-2025-017035-DICAR se dió respuesta por parte del responsable de central de cuentas DICAR donde se indicó que si se encuentran grabados con impuestos a las ventas.

COMPROMISOS: No se registran compromisos.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR


REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES.				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ.	JHÓN FREDY REYES ALBAÑIL	DICAR	Almacenista de Intendencia DICAR	
SI.	ESTIVEN SANDOVAL BERNAL	DICAR	Supervisor orden de compra	
IT.	CAMILO ANDRÉS RINCÓN ROJAS	DICAR	Técnico Tecnologías de la Información y las comunicaciones	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ALMACÉN DE INTENDENCIA**

Recepción de bienes No. 061

Ciudad y Fecha: Facatativá, 18 de octubre 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Almacén de Intendencia DICAR

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre del año 2025, se reúnen en el Almacén de Intendencia DICAR el señor el señor Intendente Jefe JHON FREDY REYES ALBAÑIL Almacenista Intendencia DICAR y el señor intendente CAMILO ANDRÉS RINCÓN ROJAS Técnico Tecnologías de la información y las comunicaciones DICAR y el señor Subintendente ESTIVEN SANDOVAL BERNAL supervisor orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes de la orden de compra 150281 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES", para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de compra: 150281

Plazo de ejecución del contrato: 18 de octubre del 2025, cumplió SI NO

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A

Factura electrónica: No. 4104996

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DESTRUCTORA DE PAPEL 12 HJAS OFITECH - 12000107	21	ACTIVO FIJO	\$ 4.020.177,00	\$ 84.423.717,00
2	DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES LX220	5	ACTIVO FIJO	\$ 5.929.294,00	\$ 29.646.470,00
TOTAL					\$ 114.070.187,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: se recibieron con manuales y cables de poder.

2.1 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						N/A

PANAMERICANA
OUTSOURCING S.A.
 NIT 830077665
 CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900
 facturacionycartera@panamericana.com.co
 soluciones@panamericana.com.co
 www.panamericanaoutsourcing.com
 Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4689, Tarifa 11.04 X 1000

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No:**
-4104996
 Página 1 de 1

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30/04/2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL NIT: 900192793-1 DIRECCIÓN: AC 72 142A 55 TELÉFONO: 5189795 CIUDAD / PAIS: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003199		UEN: UEN Gobierno VENDEDOR: LEON GONZALEZ JENNIFER NATALIA FECHA GENERACIÓN: 18/10/2025 11:07:52 FECHA VENCIMIENTO: 17/12/2025 FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 60 días sin DPP	
---	--	---	--

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	120002747	DESTRUCTORA PAPEL FELLOWES 20HJ LX220	FELLOWES	120002747	19	5	4.982.600,00	24.913.000,00
2	120002107	DESTRUCTORA PAPEL OFFITECH 12HJ MT 2312	OFFITECH	120002107	19	21	3.378.300,00	70.944.300,00

MONTO EN LETRA
 *CIENTO CATORCE MILLONES SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PÉSO MONEDA CTE.

SUBTOTAL	95.857.300,00
BASE GRAVADA	95.857.300,00
IVA 19%	18.212.887,00
TOTAL	114.070.187,00

Remisiones:80380479

OBSERVACIONES:

#S16-01-01-LB;144087;camilo.rincon1073@correo.policia.gov.co#



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: a7891a9b3b6443fa6cde69535ee778fe91283e6f101fc8022e0e7c297d14c30b3aa84feb133dbdd37a8406d1a0d6a8e9

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/10/2025 11:07

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

Certificación Bancaria

Fecha: 01 de Octubre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING SA, identificado con NIT No 830077655 denominada PANAMERICANA OUTSOURCING, a la fecha 10/ 01/ 2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/2001 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0496

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al periodo septiembre del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Según Resolución SENA No. 11-07527 de fecha de expedición 2 de septiembre de 2024, la cuota regulada corresponde a 6 aprendices, empleados base de regulación 114.

Periodo Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Septiembre 2025	Octubre 2025	90519255	\$80,298,300	10 de Octubre 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316 – 318-3879362 Bogotá D.C.

www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com

UNION
ACREDITACION
ECONOMICA
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



224750-T



**SARA MILENA
VALENCIA BERNATE**

C.C. 1012389460

RES. INSCRIPCION 28

DEL 20/01/2017

FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441

243032



Fundación Fuentes Peña S.A. 170014/0117

UNION
ACREDITACION
ECONOMICA
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FIRMA



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario 141177183454



(415)7707212489984(8020) 000014117718345 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 3 0 0 7 7 6 5 5** 6. DV **6** 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico **3**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**
 36. Nombre comercial 37. Sigla

LUBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.** 0 0 1
 41. Dirección principal **CL 12 42 B 05**
 42. Correo electrónico **nificaciones@panamericana.com.co**
 43. Código postal **1 1 1 6 1 1** 44. Teléfono 1 **6 0 1 3 6 0 0 8 8 5** 45. Teléfono 2 **6 0 1 2 9 1 6 9 0 0**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 6 6 9	2 0 0 0 1 0 0 9	4 7 6 1	2 0 0 0 1 0 0 9	4 6 9 0 4 6 5 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	2 3	4 2	4 8	5 2	5 5	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena																								
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor																								
07- Retención en la fuente a título de renta	23- Agente de retención en ventas																								
08- Retención timbre nacional	42- Obligado a llevar contabilidad																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	48- Impuesto sobre las ventas - IVA																								
10- Obligado aduanero	52 - Facturador electrónico																								
13- Gran contribuyente	55 - Informante de Beneficiarios Finales																								

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	1	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**
 985. Cargo **Representante legal Certificado**


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.012.399.460

VALENCIA BERNATE
 APELLIDOS

SARA MILENA
 NOMBRES

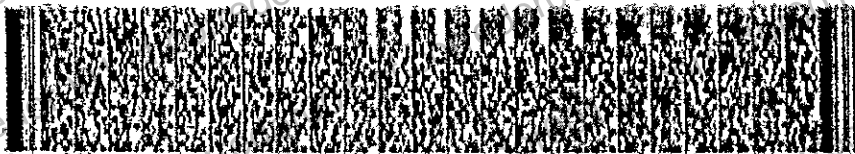
Sara Milena Valencia B.
 FIRMA



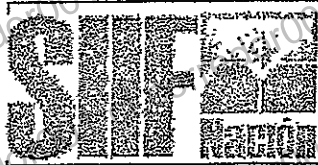

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1999
BOGOTÁ D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-MAY-2011 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 ALVARO GALINDO YANEZ



P-1600160-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G t 9997202178



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhrecortes
 EDWIN LEONARDO CORTES HERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-LB
 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
 Fecha y Hora Sistema: 17/08/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	9325	Fecha Registro:	2025-08-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-LB DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	114.070.187,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	114.070.187,00
				Saldo x Comprometer:	114.070.187,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	9525	Fecha Registro:	2025-08-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
LA DIRECCION DE CARABINEROS	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	GSF						
Total:						114.070.187,00	0,00	114.070.187,00	114.070.187,00	0,00

Objeto: GS-2025-045937-DICAR / ADQUISICION DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGRGACION DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES

Angela Cristina Rivera Villamil
 Capitán ANGELA CRISTINA RIVERA VILLAMIL
 Jefe Grupo Financiero y Presupuesto DICAR



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHecortes
16-01-01-L8

EDWIN LEONARDO CORTES HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y
PROTECCION AMBIENTAL

Fecha y Hora Sistema: 18/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9325 de fecha 2025-08-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	16025	Fecha Registro:	2025-08-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	114.070.187,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	114.070.187,00 Saldo x Obligar: 114.070.187,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80232252	Nombre:	BERNAL GRANADA JORGE ANDRES	Cargo:	DIRECTOR CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL (E)
CAJA MENOR			VIÁTICOS		
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número: 150281 Tipo: ORDEN DE COMPRA Fecha: 2025-08-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
L8 DIRECCION DE CARABINEROS	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF		114.070.187,00	0,00		
Total:						114.070.187,00	0,00	114.070.187,00	114.070.187,00

Objeto: GS-2025-046076-DICAR / ADQUISICION DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES SUPERFICIES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L8 DIRECCION DE CARABINEROS	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	114.070.187,00	114.070.187,00	NINGUNO

Capitán ANGELA CRISTINA RIVERA VILLAMIL
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto DICAR